ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 586 DE 2025

CONTRATANTE	**Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha** **Nit.: 892115007-2**	
CONTRATISTA	**ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO** 1.026.570.662	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA"**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES	
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) M/CTE.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.1.02.02.02.008 C.INVERSION: 0 CPC: SECCION: 16 CONS/BPIN: 01	Fuente: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
	Descripción: HONORARIOS	
	CDP No. 854 del 26 de noviembre de 2025	Registro Presupuestal No. 4218 del 27 de noviembre del 2025.
SUPERVISOR	**DANIELA PALMA BUSTOS.**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 de noviembre de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN	27 de noviembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2025	

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, a los treinta (30) días de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha la doctora **DANIELA PALMA BUSTOS** Directora de Contratación (e)**,** en su condición de supervisor del contrato en mención y la señora **ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.570.662, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **Acta Final** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 586 del 2025, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la cuenta de cobro No. 002 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron ejecutadas conforme a las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 586 de 2025.

- Que el periodo comprendido entre el 12 y el 15 de diciembre de 2025 fue recibido a satisfacción, de conformidad con el Informe de Supervisión presentado por el anterior supervisor ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ISSA, en el cual se certifica que durante dicho lapso se cumplió cabalmente con la ejecución de las actividades contractuales.

- Que el periodo comprendido entre el 16 y el 26 de diciembre de 2025 fue recibido a satisfacción, conforme al Informe de Supervisión suscrito por DANIELA PALMA BUSTOS, en su calidad de Directora de Contratación (e),

certificando que durante dicho periodo se dio cumplimiento efectivo a la ejecución de las actividades contractuales, correspondientes al periodo total objeto de facturación.

- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del 100 %.

- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo a la planilla No. **91792559 Y 92021737**

VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL:	$2.000.000
VALOR ACTA FINAL	$2.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	0

El valor por pagar de la presente Acta es de: **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000.000)**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el treinta (30) de diciembre de 2025.

DANIELA PALMA BUSTOS Director de Contratación Distrital (e)	**ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO** C.C. N° 1.026.570.662 Contratista.